ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	91.079.073	CONTRATO No.	0880-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar las actividades definidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de su libertad y generar informes de tipos preventivo y/o informativo.	Dentro de la presente vigencia del 15 de enero al 31 de enero de 2019 se ha venido programando el cronograma de inicio de atención a los postulados a la ley 975 de 2005 dentro de los diferentes EPC de la ciudad y jurisdicción, encontrándose en etapa de elaboración de los permisos para que sean autorizados por el INPEC para dar paso al ingreso y desarrollo de las diferentes actividades de transición que se adelanta con esta población objeto de atención. Se espera en el mes de febrero contar las autorizaciones pertinentes y dar trámite a los permisos de ingreso.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	Dentro de la presente vigencia del 15 al 31 de enero del 2019 se ha continuado con el proceso de acompañamiento dentro de la fase de estabilización de la PPR-E 23-00039, con quien se ha logrado anclar en proceso reintegración a partir del desarrollo de los acuerdos. La PPR-E se muestra interesado en poder aplicar a una oferta de formación para el trabajo de acuerdo a sus intereses, en donde fue orientado en la formación de emprendimiento que ofrece el convenio con la Universidad UDES. Por otro lado, la PPR-E 03-00702 fue orientada y puesta en conocimiento en cuando al paso de fase en su proceso de reintegración, pues en el mes de enero de 2019 termina con su etapa de estabilización y pasa a la etapa de ruta de reintegración. La PPR-E refiere que el paso de etapa le imprime un grado más de responsabilidad dentro del proceso en especial con el eje reconciliador. De igual manera, se viene orientando y acompañando a la PPR-E 23-02650 luego de su paso por la formación para el trabajo en el entorno productivo, donde adquirió conocimientos relacionados con el cacao y sus productos. La PPR-E se encuentra en etapa de estabilización donde se ha reforzado el trabajo en la posibilidad de aplicar a ofertas laborales en donde pueda empezar a estabilizar sus finanzas. Asi pues, se tienen 21 PDT en ejecución con seguimientos de acuerdos al dia sin novedades ni retrasos que reflejen cargues extemporáneos, 23-02546, 23-02554, 20-00588, 03-00497, 23-02560, 23-02565, 23-02569, 23-02532, 20-01019, 31-00250, 20-00687, 05-00047, 0933-12, 23-02591, 23-02551, 23-02650, 1057-03, 23-00039, 30-02258, 31-00255, 23-02533. De otra parte, las PPR-E 23-02576, 20-00594 tienen su PDT en elaboración, y la PPR-E 03-00702 su PDT fue evaluado por terminación del ciclo.
3. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud.	Dentro de la presente vigencia del 15 al 31 de enero de 2019 se realizaron seguimientos y gestiones para lograr la vinculación al SGSSS de la población objeto de atención: Teniendo en cuenta lo que refiere la PPR y PPR-E y el reporte en el ADRES se cuenta con la siguiente información: La PPR-E 23-02551 se encuentra en estado Retirado en el régimen contributivo en la EPS MEDIMAS, motivo por el cual se orientó a la PPR-E para que realizara su cambio de EPS de acuerdo a sus interés, donde la PPR-E refiere llegar a ser mejor atendido en la EPS COOSALUD. Se espera que de acuerdo a su autonomia y previa orientación pueda realizar el cambio de EPS y afiliación al SGSSS. La PPR-E 20-00594 se encuentra activo en el régimen contributivo en la EPS COOMEVA. La PPR-E 23-02533 se encuentra activo en el régimen subsidiado en la EPS COOSALUD. La PPR-E 31-00255 se encuentra activo en el régimen contributivo en la EPS COOMEVA. La PPR-E 20-00687 a la fecha cuenta con el estado de afiliación RETIRADO movilidad que hizo la NUEVA EPS, se espera que la PPR-E tome la decisión de afiliarse a la EPS de confianza y de acuerdo a su interés. La PPR-E 23-00039 se encuentra activo en el régimen subsidiado en la NUEVA EPS. La PPR-E 03-00497 se encuentra afiliado al régimen subsidiado en la NUEVA EPS. La PPR-E 1057-03 se encuentra afiliado al régimen subsidiado en la NUEVA EPS. La PPR-E 23-02650 se encuentra afiliado al régimen subsidiado en la EPS COOSALUD. La PPR-E 03-00702 se encuentra afiliado dentro del régimen contributivo, en calidad de beneficiario en la EPS SANITAS. La PPR-E 20-01019 se encuentra afiliada en el régimen subsidiado dentro de la EPS FAMISANAR. La PPR-E 30-02258 se encuentra afiliado en el régimen subsidiado a la NUEVA EPS. La PPR-E 23-02591 se encuentra afiliado al régimen subsidiado en la NUEVA EPS. La PPR-E 23-02546 sigue afiliado al régimen contributivo a la EPS COOSALUD debido a su contrato laboral; la PPR-E 23-02554 sigue afiliado a la Nueva EPS en el régimen contributivo; la PPR-E 20-00588 continúa afiliado a ASMET Salud en el régimen subsidiado; la PPR-E 23-02565 continúa afiliado a SALUDVIDA EPS en el régimen subsidiado. La PPR-E 23-02576 se encuentra activo en la EPS COOMEVA en el régimen contributivo. La PPR-E 23-02560 se encuentra afiliado a la EPS COOSALUD en el régimen subsidiado. La PPR-E 23-02569 se encuentra afiliado a régimen subsidiado en ASMET SALUD. La PPR-E 23-02532 se encuentra afiliado a la EPS MEDIMAS en el régimen subsidiado. La PPR-E 05-00047 se encuentra activo en la EPS Comparta en el régimen subsidiado. La PPR 0933-12 se encuentra activo en el régimen contributivo en la EPS SALUD TOTAL. La PPR-E 31-00250 se encuentra afiliado al régimen Contributivo EPS Sanitas.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER R CARDO BARBOSA REMOLINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	91.079.073	CONTRATO No.	0880-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantias de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción.	Dentro de la presente vigencia del 15 al 31 de enero de 2019 se concertaron acuerdos dentro de los 10 Planes de Trabajo que pasaron a ejecución, 23-02546, 23-02554, 20-00588, 03-00497, 23-02560, 23-02565, 23-02569, 23-02532, 31-00255, 23-02533 enfocados en la dimensión de ciudadanía en lo que respecta la ruta de reintegración con eje reconciliador, con miras a una posible participación en escenarios donde se evidencien comportamientos y acciones relacionadas con los principios de la justicia transicional como lo es la garantía de no repetición. Por tal motivo, se espera que en los próximos meses las PPR-E comiencen a participar en escenarios como los son las estrategias comunitarias y porque no en escenarios como medios de comunicación escrita, donde se refleje sus logros alcanzados y sus cambios después de haber estado al margen de la ley y privados de la libertad.
5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la dimensión familiar asociados al plan de trabajo.	Dentro de la presente vigencia del 15 al 31 de enero de 2019 se tuvo la oportunidad de priorizar en los PDT que pasan a ejecución metas y acuerdos relacionados en la promoción de escenarios de sana convivencia al interior de los núcleos familiares. De otra parte, en los acuerdos priorizados para este mes se logró abordar con la PPR-E 23-00039 el tema relacionado a los posibles impactos que se pudieron reflejar en su estructura familiar mientras su ausencia por la estadía en el EPC, encontrando un impacto negativo en lo emocional y de interacción, aspecto que se viene trabajando paso a paso para permitir una fácil adaptación al medio con el soporte de su familia. Es pertinente referir que, de manera transversal en las atenciones realizadas durante la vigencia, se realizó orientación a las familias respecto a prevenir situaciones de violencia intrafamiliar y como promover espacios de convivencia y bienestar.
6. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	Dentro de la presente vigencia del 15 al 31 de enero de 2019 se ha promovido con la población asignada y objeto de atención los programas de formación académica y para el trabajo, al punto de poder relacionar la posibilidad de acceder a ellos de acuerdo a sus necesidades, de la siguiente manera: las PPR-E 23-02551, 20-01019, 20-00594 se encuentran postuladas para iniciar su formación para el trabajo con el convenio en la Universidad UDES. Las PPR-E 23-02569, 20-00588, 20-00687, 30-02258, 03-00702, 23-02560 esperan encontrar la oferta de su interés y motivación para continuar con sus estudios y formación académica de acuerdo al ciclo próximo. La PPR-E 23-02554 se encuentra inscrito en el SENA para iniciar su formación técnica en logística empresarial de acuerdo a calendario de la institución. La PPR-E 23-02546 se encuentra a la espera de continuar su formación académica en educación superior en el programa de psicología con la Corporación UNIMINUTO de acuerdo al cronograma de la institución. La PPR-E 03-00497 continua su formación técnica en panificación con el SENA donde espera acceder a una oferta para realizar sus prácticas laborales y cumplir con sus objetivos propuestos. De otra parte, y teniendo en cuenta el inicio del año, se espera que las instituciones abran sus ofertas para que las PPR-E identifiquen de acuerdo a sus interés y líneas de formación, el programa o curso que pueda contribuir en su desarrollo integral.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	91.079.073	CONTRATO No.	0880-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	Dentro de la presente vigencia del 15 al 31 de enero del 2019, Hasta el momento 4 PPR-E y 1 PPR se encuentran en empleos formales. 14 PPR-E en empleos informales, 5 PPR-E en búsqueda de oferta laboral. La PPR-E 31-00255 se encuentra trabajando de manera formal en una empresa donde realiza viajes transportando mercancia, refiere que ya lleva 2 años trabajando, pero sus patrones no saben de su pasado todavia. La PPR-E 23-02533 cuenta con una panaderia desde hace 3 años, en donde trabaja y puede dar trabajo a personas de la comunidad, ha recibido apoyo de la corporación Terpel y harineras de la región, asi como de la alcaldia de Bucaramanga. La PPR-E 20-00594 cuenta con una unidad de negocio dedicada a la comercialización de fritos y empanadas, propuesta de valor desde el emprendimiento que desarrolla por más de 2 años. La PPR-E 20-02258 viene adelantando trabajos en la zona rural en el sector agricola. La PPR-E 1057-03 continua con la recolección de café en la Región Guanentina, estabilizando sus finanzas dentro del marco de la legalidad. La PPR 0933-12 continúa laborando en la EMAB en oficios de recolección de residuos, actualmente sin novedades en su desempeño y cumple con sus obligaciones como empleado. La PPR-E 20-00588 se encuentra a la espera de ser llamado nuevamente por el consorcio IMPERTEL. La PRE 23-02546 continúa trabajando en la casa gastronómica PENELOPE en la sección de reposteria y panaderia, trabajo conseguido por intermedio de corresponsabilidad de la ARN. La PPR-E 23-02560 actualmente se encuentra trabajando como auxiliar de construcción, trabajo articulado por intermedio de su red de apoyo familiar. La PPR-E 23-02565 continúa administrando una tienda la cual readecuo dentro de su hogar de residencia, unidad de negocio desde el emprendimiento y en el marco de la legalidad y se encuentra postulado para fortalecimiento con la gobernación. La PPR-E 23-02532 continua de manera independiente realizado actividades del agro, las cuales le ofrecen garantías y estabilidad. La PPR-E 05-00047 continúa con su actividad de emprendimiento a través del servicio de acarreos con su vehículo, dentro de su contexto social, de igual manera continuo con la venta de embutidos los cuales fábrica en compañia de su esposa y distribuye en el municipio donde reside, a la espera del fortalecimiento por parte de la Gobernación. La PPR-E 23-02569 se encuentra a la espera de poder ser llamado nuevamente por la empresa de zapateria. La PPR-E 20-00687 actualmente realiza actividades de ocupación por dos tres dias, en oficios varios. La PPR-E 23-02576 se encuentra trabajando en sector privado como vigilante interno, sin manejo de armas de fuego. La PPR-E 31-00250 continúa con sus actividades del sector rural la cual le permite estar más enfocado en su proceso de reintegración especial. La PPR-E 03-00702 trabaja como auxiliar de celaduría en el edificio donde reside, no porta armas de fuego y se mantiene cumpliendo con sus obligaciones y cumpliendo su rol. La PPR-E 23-02591 se encuentra trabajando en una empresa avicola cumpliendo con sus obligaciones y mostrando un desempeño adecuado.
8. Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	Dentro de la presente vigencia del 15 al 31 de enero de 2019 se logró realizar la planeación de diferentes actividades en donde se espera se puedan vincular las familias de los participantes y de esta manera poder contar con su presencia y cumplir con las metas propuestas en sus planes de trabajo. De igual manera cabe referir que La PPR-E 03-00497 continua en el programa técnico en panificación, actualmente sin novedad en su proceso de formación. La PPR-E 23-02546 continúa desempeñándose como panadero y pastelero del restaurante Penélope casa gastronómica al punto de ser el Jefe de Panadería y responsable del área, asi mismo realiza su formación académica de forma paralela, obteniendo excelentes resultados. La PPR-E cuenta con el apoyo de la Beca Bretano la cual le ha permitido afianzarse y motivarse por seguir consiguiendo logros personales y colectivos dentro de su formación académica en educación superior. La PPR 0933-12 se encuentra laborando en la EMAB en oficios de recolección de residuos. Se espera que con la apertura de la nueva vigencia las ofertas y servicios se reactiven para que las PPR-E y sus familias puedan disfrutarlas.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	91.079.073	CONTRATO No.	0880-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	Dentro de la presente vigencia del 15 al 31 de enero de 2019 se tuvo la oportunidad de participar en la planeación estratégica para este periodo, donde se espera fortalecer las estrategias comunitarias en un largo aliento respecto a la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta el campo de acción que desarrolla y ejecutan las iniciativas. En el caso particular se viene adelantando las actividades correspondientes a la estrategia futbol consentido, en donde se espera seguir aportando en conocimientos para la apropiación y sostenimiento de la estrategia al interior de la comunidad.
10 Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, asi como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Dentro de la presente vigencia del 15 al 31 de enero del 2019 se realizaron actividades tendientes al proceso de estabilización, caracterización psicológica, multidimensional e intervención en Ruta con las (PRE 975/05) y de Ruta Regular Resolución 0754, 1356: 1. PRR-E 23-02551 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E 23-02551, donde se abordaron temas en relación con los compromisos de la magistratura JPCID7.1.1.2, de otro lado se trabajó en cuanto a los protocolos de seguridad que puede poner en practica la PPR-E JPSEG8.1.4.2 (24/1/2019) 2. PPR-E 23-02554 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Floridablanca con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E 23-02554, se realizó atención dentro del marco de la etapa de caracterización, se socializo el PDT el cual fue firmado por la PPR-E, JPDC-PDT (18/1/2019, 29/1/2019) 3. PPR-E 20-00588 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Floridablanca con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E 20-00588, se realizó atención dentro del marco de la etapa de caracterización, se socializo el PDT el cual fue firmado por la PPR-E, JPDC-PDT (23/1/2019, 4. PPR-E 23-02546 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E 23-02546, se realizó atención dentro del marco de la etapa de caracterización, se socializo el PDT el cual fue firmado por la PPR-E, JPDC-PDT (28/1/2019) 5. PPR-E 23-02565 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Rionegro con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E 23-02565, se realizó atención dentro del marco de la etapa de caracterización, se socializo el PDT el cual fue firmado por la PPR-E, JPDC-PDT (23/1/2019) 6. PPR-E 23-02560 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Lebrija con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E 23-02560, se realizó atención dentro del marco de la etapa de caracterización, se socializo el PDT el cual fue firmado por la PPR-E, JPDC-PDT (22/1/2019) 7. PPR-E 03-00497 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E 03-00497, se realizó atención dentro del marco de la etapa de caracterización, se socializo el PDT el cual fue firmado por la PPR-E, JPDC-PDT (29/1/2019) 8. PPR-E 23-02576 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Barrancabermeja con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E 23-02576 se realizó atención dentro del marco de la etapa de caracterización JPDC-PDT (29/1/2019) fue atendido por el PR Alvaro Andres Navarro. 9. PPR-E 23-02569 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E 23-02569, se realizó atención dentro del marco de la etapa de caracterización, se socializo el PDT el cual fue firmado por la PPR-E, JPDC-PDT (22/1/2019) 10. PPR-E 20-01019 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E 20-01019, donde se abordaron temas en redes y vínculos de apoyo social JPPER1.3.1.1, de igual manera se abordaron los conocimientos básicos de un presupuesto familiar JPPRO2.3.1.1 (29/1/2019)

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	91.079.073	CONTRATO No.	0880-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

11. PPR-E 23-02532
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio del Páramo con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E 23-02532 se realizó atención dentro del marco de la etapa de caracterización, se socializo el PDT el cual fue firmado por la PPR-E, JPDC-PDT (25/1/2019)
12. PPR-E 05-00047
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Villanueva con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E 05-00047, se abordó el tema de la identificación de la unidad productiva en la vivienda y su normatividad JPHAB4.6.1.1 (25/1/2019)
13. PPR-E 03-00702
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de San Gil con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E 03-00702, se realiza evaluación del PDT por terminación del ciclo, en donde se explica a la PPR-E los alcances y resultados obtenidos en la fase de estabilización. (25/1/2019)
14. PPR-E 31-00250
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E 31-00250, se aborcó el tema de vínculos sociogrupales en el marco de la legalidad JPPER1.4.1.1, y exploración de activos para el emprendimiento en su producción agrícola JPPRO2.1.2.2 (23/1/2019)
15. PPR 0933-12
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR 0933-12, se abordó e tema de la resignificacion de los servicios asistenciales JPSAL5.2.1.2, de la misma manera se abordó el tema de autocuidado y hábitos saludables JPSAL5.4.1.2 (31/1/2019).

16. PPR-E 23-02591
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de los Santos con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E E 23-02591, se abordaron temas de reflexión frente al enfoque de género JPPER1.2.3.2 y fortalecimiento de redes y vinculos sociales JPPER1.3.1.3 (21/1/2019)
17. PPR-E 23-00039
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E E 23-02591, posible impacto en la dinámica familiar debido a su ausencia en el hogar en relación al pasado JPFAM3.1.1.1, de igual manera la apropiación del espacio y entorno donde reside en cuanto a ventajas y desventajas del sector JPHAB4.1.1.1(24/1/2019)
18. PPR-E 30-02258
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Curiti con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E E 30-02258, Se trabajó en temas relacionados a la contribución de la familia en su plan de vida JPFAM3.2.1.2, y conocimiento de la oferta educativa JPEDU6.1.1.1 (26/1/2019)
19. PPR-E 20-00687
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E E 20-00687, en temas de género y su rol dentro de la sociedad JPPER1.2.3.1, la importancia de los vínculos sociogrupales JPPER1.4.1.2 (28/1/2019)
20. PPR-E 1057-03
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de San Gil con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E E 1057-03, se abordaron temas relacionados con dificultades familiares JPFAM3.2.1.2, y compromisos con su justicia transicional JPCID7.1.1.2 (26/1/2019)

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	91.079.073	CONTRATO No.	0880-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

	21. PPR-E 23-02650 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E E 30-02258, temas referentes a su pasado en la estadía en prisión y su pertenencia al GAOML y su realidad actual JPPER1.1.1.2, JPPER1.1.2.2, analiza sobre sus capacidades y habilidades frente a una oportunidad de trabajo JPPRO2.1.1.2 (23/1/2019) 22. PPR-E 23-02533 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E 23-02533 se realizó atención dentro del marco de la etapa de caracterización, se socializo el PDT el cual fue firmado por la PPR-E, JPDC-PDT (24/1/2019) 23. PPR-E 20-00594 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio del Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E 20-00594 se realizó atención dentro del marco de la etapa de caracterización JPDC-PDT (24/1/2019) 24. PPR-E 31-00255 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio del Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E 31-00255 se realizó atención dentro del marco de la etapa de caracterización, se socializo el PDT el cual fue firmado por la PPR-E, JPDC-PDT (27/1/2019)
11. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	Dentro de la presente vigencia del 15 al 31 de enero del 2019 hasta el momento no se ha visto la necesidad de realizar este proceso, toda vez que la población asignada y objeto de atención no se encuentra dentro de los tiempos establecidos para dicha actividad y procedimiento. De igual manera se espera tener el conocimiento completo para poder dar paso a este tipo de ejercicio el cual resulta novedoso dentro de la ruta especial. De otra parte, se relaciona a continuación el reporte de máximo nivel de FA y registro de bachiller asi: la PPR-E 23-02533 máximo nivel de FA y registro de Bachiller cargado en SIR, la PPR-E 20-00594 máximo nivel de FA y registro de Bachiller cargado en SIR, la PPR-E 31-00255 máximo nivel de FA Quinto Grado cargado en SIR, la PPR-E 23-02546 máximo nivel de FA y registro de Bachiller cargado en SIR, la PPR-E 20-01019 máximo nivel de FA y registro de Bachiller cargado en SIR, la PPR-E 23-02569 cuenta con certificado de máximo nivel en ciclo 2. La PPR-E 23-02540 máximo nivel de FA y registro de Bachiller cargado en SIR, la PPR-E 23-02589 máximo nivel de FA y registro de Bachiller cargado en SIR, la PPR-E 23-02532 máximo nivel de FA y registro de Bachiller cargado en SIR, la PPR-E 05-00047 máximo nivel de FA y registro de Bachiller cargado en SIR, la PPR-E 03-00702 no se cuenta aún con el soporte de formación académica, la PPR-E 23-02554 máximo nivel de FA y registro de Bachiller cargado en SIR, 20-00588 presento prueba de competencias para lograr el certificado de Quinto Primaria, la PPR-E 03-00497 máximo nivel de FA y registro de Bachiller cargado en SIR, la PPR-E 23-02560 máximo nivel de FA Grado 6 secundaria cargado en SIR, la PPR-E 23-02565 máximo nivel de FA ciclo 4 cargado en SIR, la PPR-E 23-02576 máximo nivel de FA y registro de Bachiller cargado en SIR, la PPR 0933-12 máximo nivel de FA y registro de Bachiller cargado en SIR, La PPR-E 23-02650 cuenta con máximo nivel de FA ciclo III aprobado cargado en SIR. La PPR-E 20-00687 no cuenta con máximo nivel cargado en SIR. La PPR-E 31-00250 máximo nivel de FA y registro de Bachiller cargado en SIR. la PPR-E 23-02591máximo nivel ciclo 4 cargado en SIR. La PPR-E 23-00039 máximo nivel de FA y registro de Bachiller cargado en SIR. La PPR-E 1057-03 tiene máximo nivel de FA y registro de bachiller cargado en SIR.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-28	VERSIÓN: V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	91.079.073	CONTRATO No.	0880-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Dentro de la presenta vigencia del 15 al 31 de enero del 2019, se desarrollaron los lineamientos y requerimientos estipulados para el correcto diligenciamiento de los formatos establecidos en el SIGER para la recolección de información, creación de los Planes de trabajo en ARPA y SIR, ponerlos en ejecución, entrega de planillas de atención psicosocial de las PPR-E y PPR asignadas. De igual manera por intermedio del aplicativo ARPA se adelantó la aplicación y cargue de los instrumentos para caracterización tasa de desocupación (1) 23-02533. El análisis cualitativo queda consignado dentro del informe de caracterización. No se realizaron cargues de máximos nivel de FA. De igual manera no se ha tenido contacto con los actores externos, por tal motivo no se ha cargado información en el módulo.
13. Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad.	Dentro de la presente vigencia del 15 al 31 de enero del 2019 por intermedio del aplicativo ARPA se tuvo en cuenta la implementación adecuada para soportar la información obtenida en los encuentros psicosociales con las PPR-E y PPR siguiendo las directrices y lineamientos solicitados en procesos de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo de los participantes. Es pertinente acotar que se pasaron 10 PDT a ejecución con las caracterizaciones terminadas y los instrumentos actualizados. De igual manera, se evaluó el PDT de la PPR-E 03-00702 por finalización del ciclo. Así mismo, los cambios que se han suscitado en el presente periodo han sido divulgados y orientados por parte de la ARN para el adecuado diligenciamiento y recolección de información, dando respuesta oportuna a las inquietudes, como lo es la actualización de formatos para la recolección de dicha información, teniendo en cuenta la entrada en vigencia de la nueva resolución 1962, en cuanto a cambios que se verán reflejados en el SIR, en FPT y FA.
14. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Dentro de la presente vigencia del 15 al 31 de enero del 2019 se realizaron los siguientes informes solicitados: elaboración de informe de actividades en medio físico para el pago de honorarios, el cual se entrega al profesional administrativo para ser revisado. Una vez revisado, se envia en medio físico a la ciudad de Bogotá para efectos de legalización en el nivel central. Se realizó el diligenciamiento del formato de PQRS dentro del apoyo a Base el dia 28 de enero del 2019. Se realizó actualización de la base de ubicación de las PPR-E.
15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Dentro de la presente vigencia del 15 al 31 de enero del 2019 se tuvo participación activa en la reunión de equipo donde se realizó la bienvenida a los profesionales, asesores y demás personas que integran el grupo territorial. Se recibió explicación de protocolos de seguridad, manuales de seguridad, entre otros aspectos. (15/1/2019). Se realizó participación activa en la reunión de planeación estratégica por parte del señor coordinador del Grupo Territorial Santander (16/1/2019). Participación activa en la capacitación de género por parte de profesionales de la UNAB en relación a la investigación que se adelanta con la ARN (17/1/2019). Se realizó participación activa dentro de la capacitación de BIE, Monitoreo post, en ruta de reintegración, teniendo en cuenta la asignación de población para la presente vigencia (30/01/2019)
16. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Dentro de la presente vigencia del 15 al 31 de enero de 2019 se han generado 10 resumen de plan de trabajo que en su momento cuando sean requeridos por la gestión documental, serán entregados de acuerdo a los lineamientos establecidos.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Dentro de la presente vigencia del 15 al 31 de enero del 2019 se realizó acompañamiento psicosocial a las PPR-E 23-02533, 31-00255, 20-00594 debido a un ajuste de población, las cuales serán reasignadas nuevamente a un profesional reintegrador por indicación del señor asesor de ruta.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En la presente vigencia del 15 al 31 de enero del 2019se dan cumplimiento a las obligaciones generales del contrato.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA

NOMBRE(S): LUIS RONALD GARCIA VARGAS

Fecha VoBo: 31/01/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"